ADMINISTRACIÓN LOCAL

15446

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 178, de 26 de julio y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4.934, de 26 de julio de 2007, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Canet de Mar, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Canet de Mar.

Canet de Mar, 26 de julio de 2007.-El Alcalde, Joaquim Mas Rius.

15447

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 176, de 1 de agosto de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, cuatro plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Presentación de instancias: Se dirigirán a la señora Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, en el modelo que figura como anexo II de esta convocatoria y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios contemplados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Los Alcázares, 2 de agosto de 2007.—La Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

15448

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 160, de 23 de agosto de 2006 (corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 214, de 9 de noviembre de 2006) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 170, de 1 de septiembre de 2006 (corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 219, de 13 de noviembre de 2006), se publicaron las bases para la provisión mediante promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición de dos plazas de Auxiliar Técnico de Registro y una plaza de Tractorista, plazas vacantes den-

tro de la plantilla de personal funcionario de carrera de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en la base tercera se procede a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de las referidas plazas, para que por persona interesada presente solicitud en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del excelentísimo Ayuntamiento, en horario de oficina, según modelo oficial, para ser admitido y en su caso tomar parte de las pruebas selectivas de conformidad con las bases aprobadas y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Chipiona, 2 de agosto de 2007.–El Teniente de Alcalde, José Luis Otero Jiménez.

15449

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Calella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Calella en sesión celebrada el día 12 de julio de 2007, acordó aprobar las bases reguladoras del procedimiento de selección, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Administrativo/a de Administración General en régimen funcionarial, de la subescala administrativa, grupo C-1, de acuerdo a la disposición transitoria $3.^{\rm a}$ del EBFP, aprobado por la Ley 7/2007 de 12 de abril.

Las bases reguladoras de esta convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 182, de 31 de julio de 2007.

Se hace público a efectos de presentación de instancias, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en el DOGC o en el BOE.

Calella, 2 de agosto de 2007.-El Alcalde, Josep M. Juhé i Mas.

15450

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 99, de fecha 5 de junio de 2007, con corrección en el número 140, de 2 de agosto, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 113, de fecha 8 de junio de 2007, con corrección en el número 153, de 3 de agosto de 2007, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Profesor de Música, especialidad piano, cuya clasificación se indica a continuación, incluida en la oferta de empleo público de 2003.

Número de plazas: Una.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnicos Medios.

Grupo de clasificación: B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», así como en el tablón de anuncios y portal web www.aytolucena.es, de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lucena, 6 de agosto de 2007.–El Alcalde, P. D., la segunda Teniente de Alcalde, María José Lara González.